



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2017 Año de las Energías Renovables"

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Ampliación del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires- Postergación Llamado

VISTO: La Ley N° 123 y su modificatoria N° 452, la Ley N° 5.460 (texto consolidado Ley N° 5.666), la Ley Nacional de Obras Publicas N° 13.064, los Decretos N° 481/GCBA/2011 y su modificatoria N° 127/GCABA/2014, N° 203-GCBA/2016, N° 675/GCBA20/2016, el Expediente N° EX 2017-8631042-MGEYA-DGIGUB, y

CONSIDERANDO:

Que, por Expediente N° 8631042-MGEYA-DGIGUB tramita la documentación licitatoria para la contratación de la Obra "AMPLIACION DEL MUSEO DE ARTE MODERNO DE BUENOS AIRES";

Que, por Resolución N° 44-SSOBRAS-2017, esta Subsecretaría de Obras aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el de Especificaciones Técnicas, y realizó el llamado a Licitación Pública N° 846/SIGAF/2017 para el día 28 de junio de 2017 a las 13:00 horas;

Que, por Circular Sin Consulta N° 2 se solicita postergar la fecha de apertura de las ofertas;

Que en base a lo expuesto precedentemente, es que se considera adecuado y conveniente postergar el llamado para el día 5 de julio de 2017 a las 13.00 horas.

Por ello, y de acuerdo con la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 203/GCBA/2016,

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Postérgase la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública N° 846/SIGAF/2017 referente a la Obra "Ampliación del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires" que fuera oportunamente fijada para el día 28 de junio del 2017 a las 13:00 hs.

Artículo 2°.- Establécese como nueva fecha de apertura de ofertas el día 5 de julio de 2017 a las 13:00 hs.

Artículo 3°.- La presentación de las ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministro del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, sita en Martín García 346 5° piso.

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio de Internet de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese a la Dirección General de Infraestructura Gubernamental y remítase

a la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros dependiente de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal. Cumplido, archívese.